



INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE
CONTRATISTAS DEL MINVU A LA EMPRESA
"INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEDRO ADAN
MORALES ANCAMIL E.I.R.L., RUT 76.468.874-0.

RESOLUCION EXENTA N°

01520

TEMUCO, 02 JUN. 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D. S. N° 127 (V. y U.) de fecha 04/02/77, publicado en el Diario Oficial de fecha 11/03/77 y sus modificaciones;
- b) Las disposiciones del D.L. N° 1.305, publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76;
- c) La Resolución N° 10 del 2017, de la Contraloría General de la República;
- d) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- e) El Decreto N° 39 (V. y U.) de fecha 28/03/2014, que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de la Araucanía.

CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud presentada por la empresa "INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEDRO ADAN MORALES ANCAMIL E.I.R.L." ó "CONSTRUCTORA FORESTA E.I.R.L.", RUT N° **76.468.874-0**, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- 2) El Informe Jurídico N° 2083 de fecha 31/05/2017, de la Asesora Jurídica de esta SEREMI que informa la legalidad de la constitución y sus modificaciones de la Sociedad;
- 3) El Informe Técnico N° 22 de fecha 01/06/2017, del Profesional Revisor Calificador;

RESUELVO:

1. **INSCRIBASE** en el Registro Nacional de Contratistas MINVU, a la empresa "INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEDRO ADAN MORALES ANCAMIL E.I.R.L." ó "CONSTRUCTORA FORESTA E.I.R.L.", RUT N° **76.468.874-0**, los siguientes registros y categorías:

A - EDIFICACION:

- A1- Viviendas,
A2- Edificios que no constituyen viviendas,

CAT.

4ª

4ª

B - URBANIZACION:

- B1- Obras Viales,
B2. Obras Sanitarias.

4º

4º

2. La inscripción en el Registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el Art. 29, Título V del D.S. N° 127/77 (V. y U.) y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.-



**ROMINA TUMA ZEIDAN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA**


RFB-RTH.SCR.GGQN

TRANSCRIBIR A:

- RENAC MINVU SANTIAGO
- CONSTRUCTORA FORESTA E.I.R.L. – PEDRO LAGOS N° 587 – NUEVA IMPERIAL
- SERVIU IX REGION
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES.